Señores Socios

COMPAÑÍA TORRES ARMIJOS CIA. LTDA.

Presente.

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2013, para lo cual adjunto el Balance General y el Estado de Resultados.

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Socios.

A continuación presento en forma resumida los Balance General y de Resultados

TORRES ARMIJOS CIA. LTDA	2013	Porcentaje de representación
ACTIVOS	**2.196.90**	**100%**
Caja y bancos	2.000,81	91%
Clientes	196,09	9%
PASIVOS	**162,54**	**100%**
Proveedores	142,71	88%
Otras cuentas por pagar	6,74	4%
Impuesto a la renta	13,09	8%

PATRIMONIO	2.034,36	100%
Capital social	700	34%
Aportes futura capitalización	1299,97	63%
Resultado del ejercicio	34,39	3%

TORRES ARMIJOS CIA. LTDA	2013	Porcentaje de representación
Ingresos	178,96	100%
Costos y Gastos	131,48	93%
Utilidad antes de impuestos	47,48	7%

Los resultados por el ejercicio económico del año 2013 una utilidad de USD. 47,48; la utilidad reflejada en el balance general ya nos indica el valor menos el impuesto a la renta.

El Departamento contable ha cumplido con todas las disposiciones legales impartidas por Servicio de Rentas Internas, como son las declaraciones mensuales de impuestos, con el Ministerio de Relaciones Laborales con la legalización de contratos de trabajo, actas de finiquito, presentación de formularios de décimo tercero, décimo cuarto, el Seguro Social, con el pago puntual y correcto de los aportes personales y patronales, en conclusión se puede decir que no existe inconvenientes con los entes de control.
La compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas en las Nomas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Atentamente,

GERENTE GENERAL